

EL INTERVENCIONISMO EN LA TRADICIÓN LIBERAL

A. Guardia (*)

Los principales argumentos en torno a la intervención del Estado en la economía, son el resultado de una larga controversia. A esta última, concurren tanto la tradición liberal como la tradición socialista. En efecto, es a través de prolongados debates en el seno de cada una de estas tradiciones, así como entre ambas, que surgen las ideas centrales del intervencionismo. Paradójicamente, las dos se encuentran hoy abocadas a una reformulación profunda del papel que debe jugar el Estado en la economía y la sociedad. El propósito del presente trabajo se limita al análisis de las ideas económicas que sustentan el intervencionismo en la tradición liberal.

En sus inicios, y con el fin de restringir al mínimo la libertad económica, el liberalismo asignó al Estado funciones de poca relevancia. En lo fundamental ellas debían limitarse a la seguridad de las personas y de la propiedad. Sin embargo, aun en esta visión de un Estado-Gendarme, la percepción forzada de impuestos y el curso forzoso del papel moneda indujeron una intervención pública que algún límite impuso a la libertad económica.

Pero estas consideraciones de orden doctrinario, no han sido obstáculo para que el desarrollo capitalista se vea asociado a una creciente intervención económica del Estado. Ahora bien, si en la tradición liberal se admiten hoy grados importantes de intervencionismo, ello se debe al reconocimiento de insuficiencias o fallas estructurales del mecanismo de mercado que nada tienen que ver con sus imperfecciones de carácter monopolístico. Este reconocimiento es de vital importancia pues significa para el liberalismo económico aceptar lo que era inaceptable en su origen, es decir, la existencia de un conflicto entre el interés privado y el interés general y por consiguiente admitir la necesidad política de su regulación. Frente a lo que podríamos llamar un abandono de la ortodoxia, surgen las ideas anti-intervencionistas de inspiración neoliberal, para quienes las fallas del mecanismo de mercado serían menores que los perjuicios que produce la intervención del Estado. Cuestion esta última que está lejos de concitar el consenso teórico dentro de la tradición liberal.

Nuestra intención es presentar las fallas estructurales del mecanismo de mercado que son ampliamente reconocidas por la tradición liberal. Estas fallas ocupan tres capítulos fundamentales del pensamiento económico: la asignación de recursos, la distribución del ingreso y la regulación del ciclo. Frente a cada una de ellas, la intervención pública aparece como una concesión teórica que hasta el día de hoy anime la controversia en el seno de esta tradición.

(*) Docteur en Sciences Économiques, Université Paris IX. Consultant CNUCCD-PNUD.

1 — De las deficiencias del mercado en la asignación de recursos

La teoría del equilibrio general y el óptimo paretiano son puntos de referencias esenciales para una correcta comprensión del mercado como mecanismo asignador de recursos. Ciertamente, después de Walras y Pareto son numerosos los autores que han profundizado y dinamizado esta concepción; cada uno de estos aportes podría dar lugar a discusiones significativas pero que nosotros dejamos de lado en la medida que ello no pone en cuestión lo fundamental de lo que llamaremos la arquitectura del mercado.

1.1 — La arquitectura del mercado

Walras en su *Éléments d'économie politique pure* (1874) es el primer economista que logra formalizar una teoría de la asignación de recursos y de la formación de precios en un mercado que reúne las condiciones ideales de competencia pura y perfecta. El mercado deviene en esta teoría, el mecanismo de coordinación de decisiones individuales más eficaz posible.

La presentación que hace Walras del mercado reposa sobre decisiones individuales de consumidores o de productores (empresarios que organizan la producción); el consumidor es al mismo tiempo propietario de «factores productivos» (capital, trabajo y recursos naturales) quien, arrendando sus servicios a las empresas, deriva un ingreso que destina al consumo o al ahorro. Los participantes en el mercado son considerados como entidades que toman decisiones absolutamente independientes unos de otros; cada individuo al actuar atomizadamente, ya sea en su estatus de consumidor o productor, es tratado como una unidad irreductible, con gustos y preferencias dados exógenamente y con acceso a diferentes técnicas disponibles. Los individuos establecen relaciones solo a través del intercambio de bienes y servicios. Por último se supone que los agentes económicos están animados de racionalidad, es decir, son capaces de ordenar sus preferencias y maximizar las ventajas materiales que se pueden derivar del mercado.

De este modo, el consumidor llega al mercado con una función subjetiva de utilidad (o un sistema de preferencias) con una dotación de servicios productivos del cual deriva su ingreso inicial, y conociendo los precios de los bienes, sobre los cuales no puede influir. El consumidor enfrenta un sistema de precios correspondiente a los bienes que desea consumir (o a los servicios productivos que desea arrendar); procesando esta información tratará de maximizar su función de utilidad subjetiva sometida a restricciones presupuestarias. Como es sabido este máximo se alcanza cuando las utilidades marginales son proporcionales a los precios; de este proceso se podrá derivar la demanda individual para cada bien y por agregación se construye su función de demanda teórica global.

En el caso del productor, este llega al mercado con una función de producción y conociendo tanto los precios de los factores de producción como

el precio del bien que produce (todos estos precios son un dato para el productor). La conducta racional del productor se refleja en dos decisiones. La primera es seleccionar la tecnología mas adecuada, es decir, aquella que maximiza la producción con un costo dado (o minimiza el costo para alcanzar un nivel de producción dado). Como es sabido, esto ocurre cuando el precio de los factores son proporcionales a sus productividades marginales. La segunda, es decidir la escala o nivel de producción mas eficaz, lo cual ocurre maximizando la función de ganancia, es decir, cuando se igualan el precio de venta y el costo marginal. Así, a cada sistema de precios correspondra un nivel de producción determinado, pudiendose entonces derivar una función de oferta para cada bien (bajo la hipótesis que las empresas se sitúan siempre en la zona de rendimientos decrecientes o costos crecientes) y agregando las funciones de oferta de todas las empresas se puede llegar a una función de oferta teórica para el conjunto de ellas que producen un bien homogéneo.

De esta manera los precios constituyen un sistema de información descentralizado que juega un papel paramétrico en la toma de decisiones. Vendedores y compradores anuncian las cantidades que ellos desean intercambiar a los precios *criés au hazard*; ellos descubrirán gracias a un sistema de prueba y error un precio de equilibrio para cada bien (antes del equilibrio no se concreta ninguna transacción), es decir, cuando la cantidad ofrecida es igual a la cantidad demandada. La conclusión no puede ser mas grata, el mercado genera un conjunto de precios y cantidades que garantizan un equilibrio simultáneo y estable de oferta y demanda en todos los mercados. Cabe recordar sin embargo, que todo esto se realiza en el cuadro de la estática comparativa y en un mundo sin incertidumbre (!).

La teoría del equilibrio general muestra así que en un mercado competitivo, los comportamientos individuales lejos de ser contradictorios y explosivos, aseguran a la economía la mejor asignación de recursos posibles, y la máxima satisfacción posible a los consumidores. En tal situación la soberanía del consumidor no solo orienta los recursos sino además los aplica en la forma mas eficiente (al costo mínimo). Esta es la idea central y ideal que predomina hasta hoy del mercado en el pensamiento neoclásico y todo economista que desee afirmar su especificidad debe partir a la búsqueda de este ideal de eficiencia.

Pareto toma lo fundamental de la teoría recién expuesta, pero introduce o desarrolla dos ideas de importancia. En efecto, en su *Manual de economía política* (1906), Pareto renuncia a considerar la utilidad subjetiva como una variable medible; este paso de la utilidad cardinal a la «utilidad ordinal» que mas tarde Hicks en su libro *Valor y capital* (1936) desarrolla en extenso, no niega a cada consumidor elegir racionalmente las cantidades de bienes que necesita, ni invalida las conclusiones precedentes. La segunda innovación hecha por Pareto corresponde a la noción de óptimo, definida en su forma general, como la situación en la que ningún cambio puede mejorar la situación de un in-

(!) V. ALLEN (1966), cap. x.

dividuo (ya sea en su estatus de consumidor o productor) sin disminuir la de otros y provocar choque de intereses. Cuando se trata de distribuir una producción dada entre dos individuos y dos bienes, es conocida la «línea de contrato» que se establece entre ellos y sobre la cual tienden a situarse; en ella los bienes se distribuyen entre sí de tal modo que la relación marginal de sustitución entre los dos bienes sea igual para ambos sujetos. Cada punto de esta línea corresponde a un óptimo; existiendo infinitos puntos posibles, solo la dotación inicial de bienes (o servicios) con la que cada individuo llega al mercado, podrá determinar un punto óptimo preciso.

Cuando se trata de repartir un stock de factores productivos para alcanzar distintos niveles de producción, Pareto define un «óptimo técnico» que supone pleno empleo y en el cual no se puede producir más de un bien sin producir menos de otro; la condición para que ello ocurra esta dada por la igualdad entre la relación marginal técnica de sustitución de factores y la relación de productividades marginales. Pero al igual que en el caso precedente existe sobre una «línea de eficacia» una indeterminación respecto a cual de los óptimos técnicos escoger. Como veremos más adelante esto último tiene que ver con la distribución del ingreso y del patrimonio de los participantes en el mercado. En este sentido el mecanismo de mercado deja abierto el problema de la relación entre eficacia y equidad.

Sin embargo, la presentación del mercado como mecanismo de asignación óptima de recursos es una visión estrecha del mercado. El concepto de mercado tiene una dimensión sociológica y política que no se puede ni debe obviar. En efecto, la gran innovación que introduce A. Smith es el haber dado un fundamento a la separación entre la sociedad civil y el Estado toda vez que el mecanismo de mercado y la economía devienen las únicas instancias donde la armonía natural de interés es teóricamente posible. El mercado deviene un mecanismo que estructura y organiza la sociedad a través del intercambio generalizado, el cual guía la división social del trabajo de donde se forma un red de interdependencia que libera a la sociedad civil de cualquier norma moral y la aleja de toda pasión política. El único soberano es el consumidor.

Esta representación de la sociedad como mercado, corresponde a la necesidad histórica del siglo XVIII consistente en superar el Estado absolutista y reforzar la sociedad civil emergente. Dentro de esta perspectiva, las ideas de Smith son revolucionarias para su época y tienen una dimensión política innegable. Sin embargo, con el desarrollo del capitalismo se afirma la sociedad civil y la autonomía de la economía respecto a la política, pero sin embargo no se da la armonía de intereses supuesta. De esta forma la sociedad como mercado pasa a ser componente básico del «liberalismo utópico», del cual se inspira un anarquismo conservador y que las ideas neoliberales en voga no hacen sino que reivindicar ⁽²⁾.

⁽²⁾ Para un análisis detallado de estas ideas vease el estimulante libro de ROSANVALLON (1979).

1.2 — El Estado dentro del mercado competitivo

En su origen la tradición liberal fue reticente (por las razones que ya hemos descrito) ha otorgar un espacio económico relevante al Estado. Como es sabido, para Smith caben dentro del ámbito estatal las obras públicas y la producción de algunos servicios pues en general estas son actividades en donde no se manifiesta el interés privado debido a la rentabilidad insuficiente que de ellas se derivan. Walras y Pareto introducen algunas variantes. Ambos autores son críticos tanto del liberalismo *sauvage* como del «colectivismo». Walras en particular trata de reconciliar estos términos buscando una especie de «socialismo liberal» donde el Estado con una política social activa y propietario de los recursos naturales podría insertarse dentro de un régimen de competencia (Walras, 1971). Pareto no es menos audaz cuando postula que su «óptimo técnico» es independiente de cualquier sistema de propiedad.

Sin embargo, todas las referencias que hace Walras a la intervención estatal hay que entenderla dentro de una economía autoregulada por el mercado. Para este autor la libre competencia no es sinónimo de ausencia de toda intervención estatal, pues ella es una condición necesaria para establecer y mantener lo que hoy se llama lúdicamente las «reglas del juego» de la competencia. «La tendencia de los propietarios de la tierra — afirma Walras — trabajadores y capitalistas es constituir el monopolio de servicios; la de los empresarios es la de constituir el monopolio de los productos. Si este monopolio es contrario al interés público, el Estado debe impedirlo toda vez que no este fundado en el derecho natural ⁽³⁾.»

Dentro de esta perspectiva y con la excepción de la gestión de la moneda, la actividad del Estado, según Walras, cubre solo las situaciones en que no se da la regla general de la competencia, a saber: la producción de servicios públicos y los monopolios «naturales y necesarios». Respecto a la primera situación Walras sostiene: «La libre competencia supone una distinción fundamental entre las necesidades individuales, o de utilidad privada, que el consumidor es capaz de apreciar, y las necesidades sociales o de utilidad pública, que se aprecia de una manera completamente distinta. Por consiguiente el principio de la libre competencia, aplicable a la producción de las cosas de interés privado, no lo es más a la producción de las cosas de interés público. No hay sin embargo algunos economistas que han caído en este error de querer someter los servicios públicos a la libre competencia colocándolos en el campo de la industria privada ⁽⁴⁾.»

Respecto a la segunda situación de excepción, Walras define los monopolios «naturales y necesarios» como el caso en que no es posible dentro de una actividad la multiplicación indefinida de empresas; por ejemplo las minas de transporte ferroviario y la explotación agrícola cuando se encuentra altamente concentrada. En tal caso Walras afirma que es necesario que el Estado

⁽³⁾ WALRAS-PARETO (1950), p. 373.

⁽⁴⁾ WALRAS (1971), p. 223.

organice los monopolios de manera que se asegure la igualdad precio y costo marginal.

De este modo, durante todo el siglo XIX, teóricamente la tradición liberal separó claramente la economía de la política toda vez que las «leyes económicas» hacían innecesaria, salvo en los casos señalados, cualquier intervención estatal. Con el desarrollo del sistema democrático y el colapso de algunas «leyes económicas», la tradición liberal debió ceder espacios cada vez más amplios al intervencionismo y a la política.

1.3 — Las fallas del mercado y los obstáculos al logro de la eficacia

Actualmente, al interior de las ideas neoclásicas, se reconocen fallas del mecanismo de mercado que sobrepasan en importancia a las excepciones presentadas por Walras. Estas fallas no son coyunturales, ellas tienen más bien un carácter estructural sobretodo si se tiene en cuenta que una parte de ellas se origina con el progreso técnico. Se trata además de fallas teóricas y no de las insuficiencias del modelo Walras-Pareto para interpretar los fenómenos económicos reales debido a la brecha entre el ideal competitivo y la realidad en la que operan los mercados. Por ello excluimos del análisis la competencia imperfecta (Chamberlain, J. Robinson, S. Labyri) cuyo propósito es demostrar la debilidad de la teoría del equilibrio parcial para asumir y explicar la realidad.

Dentro de las fallas del mercado que concitan mayor consenso en el área neoclásica podemos citar en primer lugar los llamados efectos externos. Como es sabido, se habla de efectos externos cuando la actividad de un agente económico (consumidor o productor) induce indirectamente perjuicio o beneficio a los otros agentes económicos sin que por ello medie un costo o un ingreso para el agente en cuestión. Pigou quien hiciera una presentación sistemática de este problema en *The economic of Welfare* (1920) plantea que en tal caso existe una diferencia entre el costo privado y el costo social. La literatura que le ha seguido es amplia y concluyente, en el sentido que el óptimo de Pareto no puede realizarse en un mercado de competencia pura y perfecta si el consumo o la producción se ven afectados por estos efectos externos. En particular esto ocurre cuando se verifica una interdependencia entre las funciones de costo por una parte y entre las funciones de demanda por otra. Se genera así el concepto de economías y deseconomías externas que juegan un papel capital en los movimientos desequilibradores. Más tarde, Sraffa, en su debatido artículo «Las leyes de rendimiento en régimen de competencia» (1926) demuestra como un efecto neto de economías externas puede conducir a una situación monopolica; es decir, la idea de una mayor división del trabajo resultado del cambio en la dimensión de la empresa puede llevar a esta a la zona de rendimientos crecientes y por consiguiente poner en peligro a la competencia al nivel de la rama industrial correspondiente.

A las dificultades recién expuestas habría que agregar las que ya anunciara Walras. Por una parte el problema de las «renta de situación» derivada

de los monopolios naturales y por otra el problema que se presenta en el caso de los bienes o servicios colectivos frente a los cuales los individuos no revelan sus preferencias dada la indivisibilidad de ellos, lo cual hace muy difícil conocer la escala óptima de su producción.

La imposibilidad de alcanzar la eficiencia en los términos dados por la teoría del equilibrio general, no significa abandonar el concepto de eficiencia pues dentro de un mundo de escasez relativa este sigue siendo válido. El problema es que, si bien la eficiencia pasa por el mercado su logro no es automático ni espontáneo. Además no hay necesariamente congruencia entre la eficacia privada y la eficacia social, entendida esta última como aquella que incorpora algunas de las fallas estructurales recién expuestas. Las razones para que tal incongruencia exista son de orden teórico y no práctico. La teoría del bienestar es el primer esfuerzo dentro de la tradición neoclásica encaminado a dar cuenta de este problema, lo cual significó arañar un lugar más amplio al intervencionismo aunque siempre dentro de la racionalidad del mercado.

2 El problema de la eficiencia y la equidad

En nombre de la eficiencia se han cometido muchas veces las peores injusticias distributivas. En cada caso la justificación tiene su origen, en el prejuicio de que cuando la economía aborda el problema de la asignación óptima de recursos ella ocuparía un terreno éticamente neutro toda vez que la distribución de la riqueza es considerado como un dato.

Pero también es cierto que nada sólido se puede alcanzar en materias distributivas sin que exista una asignación eficiente de recursos. ¿Cómo conciliar dos términos que aparentemente son tan irreductible? Si el mercado es garantía de la eficiencia pero no de la equidad, entonces ¿cuáles son los criterios que guían la intervención pública hacia la conciliación señalada? Es evidente que a raíz de este problema se abre un espacio económico relevante al Estado. En tal caso, se puede seguir hablando que la eficiencia solo tiene una dimensión privada? Todas estas interrogantes han sido objeto de una amplia literatura. Nuestro propósito es solo hacer un balance de la evolución de las ideas económicas respecto a los problemas indicados, dentro de la tradición liberal. Para tal efecto hemos partido de la teoría del equilibrio general de Walras y su continuación en los óptimos de Pareto pues en ellas se encuentra lo esencial del concepto de eficiencia ligado al mecanismo automático de mercado junto a una teoría de la distribución. No discutimos aquí la coherencia interna de estas teorías, en especial la de la distribución tan a mal traer actualmente por los trabajos de Sraffa y la escuela de Cambridge. Tampoco hemos contrastado el ideal competitivo con la realidad en la que operan los mercados. De lo que se trata más bien, es analizar como esta tradición enfrenta el problema de la eficiencia y la equidad, punto constitutivo de la teoría del bienestar, la cual sin llegar a soluciones de amplia validez abre camino al actual concepto de «igualdad de oportunidades».

Cabé preguntarse ahora si la teoría del equilibrio general conduce a una repartición justa de los resultados de la actividad económica. Si así fuera, a la autoregulación del mercado quedarían asociadas la eficiencia y la justicia distributiva. Respecto a este problema Walras señalaba: «Nuestra demostración de la libre competencia, poniendo en evidencia la cuestión de utilidad, deja enteramente de lado la cuestión de justicia; pues ella se limita a sacar una cierta distribución de los productos a partir de una dotación dada de servicios productivos y la cuestión de esta dotación queda enteramente abierta⁽⁵⁾».

En este sentido se habla de «neutralidad del mercado» respecto al problema distributivo, por cuanto la dotación de recursos con la que llegan los agentes económicos al mercado es un dato. Sin embargo, dentro de la teoría utilitarista (utilidad cardinal) el bienestar material podría ser mantenido (o aumentado) si a través de una redistribución se favorece a los sectores «más pobres», lo cual sin afectar la eficiencia satisficiera necesidades más urgentes. En este caso el problema se reduce a saber hasta qué punto la redistribución no afecta los incentivos materiales que propone el mercado y a la larga, la eficiencia. Con la utilidad ordinal, la redistribución que se mejora la situación de los más pobres perjudica a otros y como en este caso los niveles individuales de satisfacción no son comparables, toda política redistributiva sale del campo de la economía⁽⁶⁾.

En el análisis de Pareto, la exclusión del problema redistributivo es aún más evidente, pues un óptimo puede ser perfectamente compatible con la existencia de una mayoría de agentes que se sitúan en el intervalo más bajo de ingresos. En tal caso, la repartición de productos entre consumidores difícilmente podría ser considerado óptimo del punto de vista social; pero cualquier intervención para mejorar esta situación solo estaría apoyado en un juicio de valor. Por consiguiente, en este esquema no habrían bases «científicas» o «positivas» para apoyar una política redistributiva. La teoría neoclásica escinde así la economía política entre la economía positiva y la economía normativa, de tal suerte que con ello se puede cometer la peor de las injusticias distributivas en nombre de la ciencia. Lo cierto es que el discurso paretiano deviene pura ideología cuando se supone deseable la eficacia por sobre cualquier tipo de repartición pues ello constituye un juicio de valor como cualquier otro. Por consiguiente, cuando se separan los problemas de la producción de los problemas de la distribución y la eficiencia aparece como un concepto estrictamente tecnológico vinculado a la selección de métodos de producción y regulada por reglas precisas de eficacia económica, lo único que se puede afirmar es que el nivel de eficiencia es indeterminado. En efecto, para escoger en la «línea de eficacia» cual de todos los puntos que satisfacen las condiciones de

⁽⁵⁾ WALRAS (1971), p. 217.

⁽⁶⁾ Lo cierto es que en la actualidad existen serias dudas de que la llamada «revolución ordinalista» halla significado un progreso científico, en el sentido que explica más que las viejas teorías. COOTER y RAPPOPORT (1984).

optimo tecnico y los distintos metodos de produccion posible, es necesario conocer los precios relativos, la estructura de la demanda y la distribucion del ingreso (7).

Ahora bien, es sabido que Samuelson enfrente este problema construyendo una funcion de bienestar social en la que se incorpora la distribucion del ingreso mas deseable; la llamada «teoria del bienestar» es, entre otras cosas, un intento por encontrar una funcion de bienestar colectivo a fim de levantar la indeterminación señalada. A proposito de ello A. Sen afirma: «El concepto de funcion de bienestar social tal como fue propuesta por Bergson (1938) y desarrollada por Samuelson (1947) aclaro varios obstaculos a una vision racional de las preferencias sociales. Fue una importante etapa en la historia de la economia del bienestar, poniendo fin a un confuso debate comenzado por Robbins (1922) contra el utilitarismo. Profundizando esta idea, Arrow (1951) se preguntaba: que es lo que determina la funcion de bienestar social y como esta funcion depende de las preferencias individuales? O en otras palabras, cual deberia ser la regla de preferencia colectiva?» (8).

Con todo lo importante que es la obra de Arrow para la teoria del bienestar, sus conclusiones mas que resolver los problemas planteados abren nuevas interrogantes. En efecto, el demuestra por una parte, que las condiciones que permitirian definir el «interes general» a partir de los intereses individuales, suponen hipotesis muy restrictivas y poco realistas, y por otra, que ninguna regla de preferencia colectiva puede satisfacer al mismo tiempo todos los criterios que definen un sistema democratico (Arrow 1951).

No obstante las dificultades señaladas, la teoria del bienestar establece un conjunto de criterios que permiten a la tradicion liberal concebir un intervencionismo aceptable y compatible con el cuerpo teorico de Walras y Pareto. En este contexto la presencia del Estado es puntual y necesaria solo cuando las condiciones del optimo no son realizadas a causa de las fallas que ya hemos indicado, o bien si ellas se cumplen su logro se acompaña de una desigualdad muy grande. Se trata en el fondo de una intervención pública dentro de la racionalidad del mercado y basicamente desde una perspectiva microeconomica, sobre la base del uso de impuestos, tarifas y subsidios.

De este modo, la intervencion publica puede corregir la divergencia entre costos privados y costo social derivado de los efectos externos, toda vez que estos ultimos se puedan incorporar al calculo economico. Tratandose de la imposibilidad de calcular el optimo de gasto publico o de produccion de servicios colectivos, la teoria del bienestar propone como solucion la construccion de una funcion de bienestar social que medie entre bienes privados y bienes publicos. En el caso de los monopolios naturales o de situaciones monopolicas ocasionadas por costos decrecientes, la solucion propuesta por esta teoria es menos evidente pues a lo menos existen tres alternativas igualmente validas, a saber: subvencionar los monopolios de manera de inducirlos a produ-

(7) V. DOBB (1971), cap. 2.

(8) SEN (1970), p. 35.

cir una cantidad optima, controlar sus precios o fijar un impuesto sobre sus beneficios, o bien simplemente nacionalizar. Finalmente, frente al indeterminismo respecto a la distribución del ingreso, mas ya hemos visto que la solución pasa por la posibilidad de construir una función de bienestar social. La teoría del bienestar a dedicado una parte de su tiempo a la búsqueda teórica de esta función, sin que exista la evidencia ni el consenso respecto a su descubrimiento.

También existe en la tradición liberal una visión mas extrema que insiste en el mecanismo de autoregulación del mercado como unico corrector de las desigualdades económicas. El argumento es que nada impide en una economía competitiva, a que un individuo mejore su situación mediante una mayor oferta de trabajo o asumiendo un riesgo mayor. Las razones están fundadas en el hecho de que en este tipo de economía existe una clara relación entre el esfuerzo productivo individual y la ventaja material que se puede lograr. Así, los incentivos materiales producirán a través del tiempo una distribución mas justa pues cada agente puede mejorar la dotación inicial de ingresos de acuerdo a sus deseos y a título de su libertad individual.

Ahora el problema de la distribución es un asunto de plena responsabilidad individual, de tal suerte que en el largo plazo las diferencias de ingresos corresponderían solo a los diferentes esfuerzos y riesgos desplegado por cada individuo.

Sin embargo, los efectos redistributivos endógenos del mercado en un modelo dinámico, son teórica y prácticamente infundados. Muy por el contrario, lejos de suprimir la «pobreza» o la extrema desigualdad, el mercado dejado a su propia lógica lo que hace es acentuarla. La idea de que la desigualdad se reabsorbería con la eficacia creciente del mercado dejando un residuo de responsabilidad individual, es una cuestión que nunca se ha demostrado. Existen tres razones que se oponen a ello:

- a) En un modelo dinámico el tiempo juega un papel activo y por consiguiente es necesario admitir la intervención de procesos acumulativos que actúan en uno u otro sentido. En otras palabras, la dotación inicial de recursos con que llega cada agente económico al mercado determina una distribución en un periodo que va influir en el comportamiento de ellos durante el periodo siguiente. Dado que los agentes no parten de una situación igualitaria, nada impide que el tiempo sea un factor de diferenciación adicional. El adagio «los pobres se hacen mas pobres y los ricos mas ricos» refleja bastante bien esta situación;
- b) No existe una clara relación entre el esfuerzo productivo individual y los ingresos que se pueden obtener dada la interdependencia que existe en un sistema complejo de producción, donde es difícil de evaluar lo que corresponde a cada cual. En la economía de Robinson Crusoe o bien en una en que predominan la producción artesanal y las profesiones liberales, es posible admitir la relación indi-

cada. En una organizacion moderna de la produccion buena parte de los incentivos materiales toman necesariamente una forma agregada y colectiva;

- c) Por ultimo, en el analisis de inspiracion paretiana, no son tomados en cuenta, en la determinacion de la desigualdad, los factores culturales o sociales: «Nadie niega hoy dia — afirma Greffe — que los determinantes de la desigualdad son tanto de tipo cultural como de tipo monetario y en consecuencia buscar la solucion en una sola dimension no puede en nada hacerla avanzar»⁽⁹⁾.

Las criticas recién expuestas no significa que la tradicion liberal haga abandono de su preocupacion en torno a la relacion entre eficiencia y equidad. Es claro sin embargo, que en esta materia existe una dificultad evidente cuando se trata de asumir las consecuencias del automatismo del mercado.

John Rawl es un autor que introduce algunas variantes interesantes. En efecto, reconoce que no se puede sacrificar la equidad en provecho de la eficiencia, el problema es como hacer viable la equidad alterando lo menos posible el mecanismo de mercado en los cuales reside la garantia de la eficiencia. Para ello Rawl retoma el analisis paretiano en su forma dinamica pero corrige los efectos acumulativos a traves de la igualdad de oportunidades y de un impuesto negativo sobre el ingreso. Segun el citado autor: «los empleos no deben solamente estar abiertos en un sentido formal; todo el mundo debe tener la posibilidad de alcanzarlo. Esto es un poco vago, pero equivale a que los que tienen capacidades comparables deben tener oportunidades comparables»⁽¹⁰⁾.

En el fondo de lo que se trata es de colocar a los individuos en igualdad de condiciones frente al mercado, pues no basta con tener un libre acceso a este ultimo si las capacidades iniciales estan mal repartidas, en tal caso como hemos visto, el mercado amplia las desigualdades. Para eliminar esta especie de handicap natural es necesario que los individuos sean dotados de «capital humano»; lo cual se realiza a traves de un acceso igualitario a la educacion, la salud y la vivienda. Lo cierto es que la igualdad de oportunidades no es un concepto nuevo, ella esta inscrita en la «agenda» de la economia mixta que toma lugar inmediatamente terminada la segunda guerra mundial. Lo nuevo en el planteamiento de Rawl es que los factores constitutivos del «capital humano», fundamentales para una integracion adecuada al mecanismo de mercado, deben ser comprados en el mercado en vez de ser producidos por el Estado para lo cual se propone un sistema de transferencia en terminos monetarios hacia los sectores mas desposeidos.

En cualquier caso, asegurar la igualdad de oportunidades supone algun tipo de intervencion publica; esta es la unica manera, dentro del cuadro teo-

⁽⁹⁾ GREFFE (1978), p. 117.

⁽¹⁰⁾ RAWL (1972), p. 72.

rico que analizamos, de liberar al mercado de toda responsabilidad. Con la igualdad de oportunidades solo las decisiones individuales respecto al ocio y el riesgo pueden generar un estado dado de desigualdad; pero entonces puede haber desigualdad pero no injusticia. Esta es la idea central que concita mayor consenso en la tradición liberal. El disenso comienza cuando se aborda el tipo de intervención pública más adecuada o cuando se trata de definir la línea que fija la igualdad de oportunidades para todos. Mientras más avanzado es el nivel de desarrollo alcanzado, más difícil es delimitar el fin de las desigualdades de oportunidades, sobre todo si se consideran factores culturales o sociales que no pasan directamente por el cálculo económico ⁽¹¹⁾.

De esta breve revisión podríamos sacar dos conclusiones fundamentales. La primera es que, a menos de optar por una visión ideológica, los problemas de la eficiencia y la equidad no pueden tratarse de manera separada. Cuando se sacrifica la equidad en honor de la eficiencia, el mercado crea una lógica perversa que profundiza las desigualdades económicas iniciales. Dar cuenta de las fallas teóricas de la asignación de recursos en un mercado competitivo significa pensar la intervención pública como elemento integrador de la eficiencia privada dentro de un contexto de eficiencia social. La segunda conclusión es que el tratamiento de la eficiencia y la equidad no es patrimonio exclusivo de la tradición liberal. Es cierto que en la tradición socialista ha habido más preocupación por la igualdad que por la eficiencia. No es fatal que así sea, sobre todo si se tiene en cuenta que la teoría de la planificación incorpora el criterio de eficiencia social como punto central en la asignación de recursos. El pensamiento económico que anima al socialismo moderno no está ausente de esta reflexión, naturalmente sobre bases teóricas e institucionales distintas de las que aquí se han analizado. Sin embargo, si eliminamos las versiones extremas (todo mercado e todo Estado) existe un campo de reflexión común a ambas tradiciones sin que por ello ninguna abdique de su identidad. De ser así la ciencia económica puede ganar mucho, y la eficiencia y la equidad en la sociedad aun más.

3 — El mercado y la regulación del ciclo

La incompetencia del automatismo del mercado para lograr un nivel estable de pleno empleo y amortiguar el ciclo, se hizo evidente con la crisis de los años 30. Como es sabido, Keynes que no fue un socialista y que se reclamó siempre de la tradición liberal, hizo una crítica profunda a lo que él llamó la «teoría clásica», con lo cual revolucionó el pensamiento económico y puso los fundamentos más sólidos para la intervención del Estado en la economía ⁽¹²⁾.

⁽¹¹⁾ V. OKUN, 1975.

⁽¹²⁾ La teoría de Keynes hace parte de un cuerpo teórico al que contribuyen los trabajos de Wicksell, Myrdal, Kalecki y Kahn. Sin embargo Keynes y sus obras, son reconocidamente dominantes.

Sin embargo, cuando el «mundo» deviene keynesiano la realidad económica, particularmente la de los países capitalistas desarrollados, comienza a escapar a la nueva ortodoxia. El tránsito de la certeza a la incertidumbre que caracteriza la política económica de la última década, crea como reacción natural una vuelta sobre las ideas pre-keynesianas y una renovada confianza en la «magia» de los mercados. Sin embargo, todo parece indicar que la economía moderna o es post-keynesiana o no lo es; razones políticas más que económicas están en el trasfondo de este dilema. Es en este marco de referencia que se ubican los actuales problemas de la intervención pública en la tradición liberal.

3.1 — Keynes y el fin del keynesianismo

Semejantemente a lo que ocurre con Marx y los marxistas, separar lo que corresponde a Keynes y los keynesianos no es tarea fácil; pero existe consenso de que ambas cosas no son exactamente lo mismo. Veamos brevemente este problema.

Quando Keynes afirma, en el último capítulo de su *Teoría general*, que: «Los principales inconvenientes de la sociedad en que vivimos son su incapacidad para procurar la ocupación plena y su arbitraria y desigual distribución de la riqueza y los ingresos», él deja atrás una crítica frontal, pero no un total abandono, de la «teoría clásica», inspiración del liberalismo económico de la época.

Afirmar que un mercado competitivo no conduce espontáneamente al pleno empleo, era cuestionar radicalmente toda la visión walrasiana e marshaliana predominante. Se podrá convenir que a lo menos existen dos críticas centrales en la llamada «revolución keynesiana». La primera es que la flexibilidad de precios y salarios nominales no conducen necesariamente a la ocupación plena, no porque existan imperfecciones en el mercado de la fuerza de trabajo (salario mínimo, sindicatos fuertes), sino más bien porque no hay ninguna razón lógica en la teoría clásica que asegure en una situación depresiva, que los salarios nominales deben disminuir más rápido que los precios, a fin de hacer caer el salario real y aumentar la demanda de trabajo. No menos importante es la observación de que si bien es cierto al nivel de una industria la disminución de precios provocada por la caída del costo de la mano de obra, induce un aumento en la demanda de un bien, ello es mucho menos cierto cuando se trata de la economía en su conjunto, pues una disminución de salarios reales en el conjunto de las industrias, afecta a la demanda global por la vía de un cambio en la distribución del ingreso. En tal caso no es evidente que el nivel de empleo se mantenga, pues ello dependerá de la elasticidad de la inversión frente a la variación en la tasa de interés. Es decir, para Keynes el salario real es un costo pero el mismo tiempo es un ingreso que vuelve al circuito económico por la vía del gasto.

La segunda crítica de relevancia que hace Keynes, se refiere a la neutralidad del dinero. En efecto, con Walras, se le atribuye al dinero solo una fun-

ción de intermediación, de tal suerte que todo aumento en su cantidad nominal produciría únicamente una variación positiva en el nivel de precios sin que por ello se afecte el sistema de precios. Dado que este último depende solo de las condiciones reales que determinan la demanda y oferta de bienes y factores, la cantidad de dinero nominal no incide en el nivel de empleo. De esta forma la economía pre-keynesiana otorga un lugar importante a la dicotomía entre la esfera real y la esfera monetaria. Por el contrario, para Keynes el dinero, además de su función de intermediación, cumple la tarea de servir como reserva de valor. Así el ahorro puede tomar la forma de activos no monetarios o de dinero, con un arbitraje entre estas opciones dado por las anticipaciones sobre la tasa de interés nominal. Luego si la oferta de dinero es exógena, su demanda, en particular aquella guiada por los motivos de especulación, determinará una tasa de interés. En consecuencia los aumentos de la cantidad nominal de dinero se traducen (fuera de la zona en donde se da el fenómeno de trampa de la liquidez) en una disminución de la tasa de interés y la realización de nuevas inversiones, las que por la vía del multiplicador modifica positivamente el nivel de ingreso y la ocupación. La conclusión es que no hay en Keynes (y esto es lo que hace irrecuperable su pensamiento) ni neutralidad del dinero, ni dicotomía entre esfera real y monetaria. En tanto exista desempleo involuntario los efectos de una variación en la cantidad de dinero no producen inflación, pues se supone una flexibilidad de la oferta que sigue los acomodos de la demanda global.

Las dos críticas recién mencionadas destruyen los dos pilares centrales del edificio clásico, es decir, la ley de los mercados de J. B. Say y la teoría cuantitativa. Para Keynes, en una economía de mercado, el caso general es una situación de desempleo involuntario, aun en condiciones de equilibrio en el mercado de la fuerza de trabajo, debido a la insuficiencia de la demanda efectiva. Esta última se la entiende como una anticipación de demanda efectuada por las empresas y supone una función de consumo estable que crece a ritmo decreciente con respecto a la variación de ingresos.

Ahora bien, lo más importante de la teoría de Keynes son sus efectos prácticos. Así, abandonados los dogmas clásicos del presupuesto equilibrado y de la neutralidad del dinero, el objetivo de la política económica deviene: sostener y impulsar la demanda efectiva por la vía presupuestaria y/o monetaria a fin de alcanzar la ocupación plena y un elevado crecimiento económico. La redistribución de ingresos, en la medida que acrecienta la propensión al consumo y alienta la demanda efectiva, queda inscrita en la política de pleno empleo. Para Keynes, alcanzado el pleno empleo, comienzan a regir todas las leyes de la economía clásica.

Sin embargo, el hecho más significativo, es que las dosis de política presupuestaria y monetaria necesarias para alcanzar el pleno empleo son concebidas esta vez en un cuadro teórico macroeconómico, donde el Estado aparece por primera vez en la tradición liberal, con funciones de regulación global. Podríamos decir que con Keynes, la política económica adquiere sus «letras de nobleza».

El desarrollo de la teoría de Keynes en términos de su mayor desagregación, su dinamización y la consideración de sus proposiciones en el cuadro de una economía abierta, no han invalidado las conclusiones recién expuestas. Sin embargo, no solo ha habido un desarrollo de la teoría original en el sentido indicado, también se ha dado un serio intento de recuperación de las ideas de Keynes dentro de la teoría neoclásica así como deformaciones que los «keynesianos» han introducido, a través del modelo estándar IS-LM.

La conocida síntesis neoclásica de Samuelson, es un esfuerzo ambicioso que se propone combinar la política de pleno empleo de tipo keynesiano con la asignación óptima de recursos. Lo cierto es que cuando la economía se aproxima al pleno empleo cualquiera demanda no puede ser satisfecha en el corto plazo, sino a costa de otras, y los problemas micro-económicos concernientes a la asignación eficaz de recursos toman una importancia considerable. Sin embargo, esta recuperación mutila buena parte de la teoría de Keynes toda vez que esta queda reducida a un caso particular del modelo neoclásico. Así, Keynes es presentado como un caso límite de un modelo de equilibrio general de inspiración neoclásica en donde los precios y los salarios nominales son fijos, las anticipaciones en el mercado son imperfectas y la elasticidad de la inversión es nula frente a las variaciones de la tasa de interés.

Por otra parte, en el modelo ingreso-gasto o modelo estándar IS-LM, del que en general se reclaman los «keynesianos», el problema del desempleo involuntario queda inserto en un sistema de ecuaciones simultáneas; todo depende de todo y la secuencia expuesta por Keynes se pierde. Además, en este modelo los aspectos monetarios se reducen a un papel insignificante, como si la política presupuestaria fuera todo y la política monetaria nada; en este modelo la «trampa de la liquidez» aparece como la crítica esencial de Keynes al modelo clásico, cierto que esto depende del abuso que distintos autores hacen del modelo.

Ahora bien, si los ajustes en Keynes se dan más por la cantidad que por los precios, ello no significa que la inflexibilidad de precios y salarios constituyan el rasgo dominante de su teoría, pues aun con flexibilidad de precios este autor demuestra que la desocupación involuntaria no puede ser absorbida por la espontaneidad del mercado. Esto último le permite a Keynes destruir la visión dicotómica de la economía.

En resumen, podemos decir con Leijonhufvud: «Treinta años después del comienzo de la revolución keynesiana, estamos más lejos y no más cerca que en la época en que Keynes escribía, de lograr una síntesis teórica»⁽¹³⁾.

Sin embargo, la herencia política que deja Keynes es tanto o más importante que el legado dejado en el pensamiento económico. En efecto, cuando Keynes refuta la idea de que el automatismo del mercado conduce al pleno empleo, él está trasladando una parte importante de las decisiones económicas al campo de las decisiones políticas; en lenguaje «gramsciano» diríamos

(13) LEIJONHUFVUND (1976), p. 28.

que Keynes abrió un espacio mayor a la «sociedad política» en desmedro de la «sociedad civil». Pero un elemento importante que muchas veces se olvida cuando se reduce a Keynes a una técnica para el logro del pleno empleo, es que la intervención pública se hace dentro y para un sistema democrático. Recuerdese que en los años 30 existen políticas de pleno empleo en Alemania Nazi y la Italia Fascista, ninguna de las cuales cáben sin embargo dentro de la concepción global que Keynes se da la economía y la sociedad. Por lo demás se reconoce hoy a Keynes el mérito intelectual de haber salvado el capitalismo y la democracia de la depresión que podía llevarla a su autodestrucción.

La actitud de Keynes hacia el proceso democrático es una cuestión fundamental para entender el fin del keynesianismo. Aunque no hay nada sistemático en sus obras, surge de su correspondencia y en particular en *The end of laissez-faire* (1924) una concepción suficientemente clara del problema. A propósito de ello S. Brittan apunta lo siguiente: «Nunca Keynes ve el proceso político como un mercado, regido por los intereses individuales de los políticos, burocratas y ciudadanos. Él dio por garantizado que las decisiones deberían ser en último término tomadas por un pequeño grupo de la burguesía educada, quienes estaban inspirada por el logro del interés general. Él supuso que las decisiones equivocadas eran tomadas por error intelectual o estrechez de visión; y que si las ideas correctas eran propuestas con suficiente claridad y vigor ellas deberían eventualmente ganar el día⁽¹⁴⁾».

Cuánto de este ideal político se cumple con el proceso de extensión de la democracia? Desde ya las funciones del Estado que en un comienzo se afirman sobre la base del logro del pleno empleo, poco a poco se extienden sobre los objetivos de la estabilidad de precios y el equilibrio externo. No menos importante es la «democracia social» que toma lugar gracias al impulso y organización del movimiento sindical. A este «reformismo de masas» al que muchas veces se asocia el Estado-keynesiano habría que agregar el reforzamiento de la burocracia privada creada en el seno de las grandes empresas industriales. Ciertamente, las condiciones que permiten un cambio del paisaje social y político en los países industriales están relacionadas al trauma que provocó la crisis de los años treinta, al temor en el caso americano, a una nueva recesión inmediatamente terminada la guerra y finalmente a los desafíos que abrió la reconstrucción económica en Europa. Cabe recordar sin embargo que no hay nada en Keynes que justifique un socialismo de Estado, ni siquiera la famosa frase sobre la «socialización de la inversión»; su concepción de la economía y la sociedad sigue anclada en la tradición liberal, pues una vez alcanzado el volumen de gasto que permite el pleno empleo lo que predomina son la descentralización de decisiones dadas por el mercado y donde la noción clave del interés personal es el motor del sistema.

(14) BRITTAN (1977), p. 41.

Ahora bien, la existencia de una inflación acompañada de un creciente desempleo, puso fin al amplio consenso creado en torno a la política económica de inspiración keynesiana. Como es sabido la famosa curva de Phillips comienza a quedar situada fuera de la realidad. Es cierto que Keynes solo se refiere marginalmente a este fenómeno cuando sostiene que si la inflación aparece antes del pleno empleo ello se debería a los cuellos de botellas creados en el lado de la oferta. En general, no obstante la obsesión de Keynes por las cuestiones monetarias y financieras, la inflación no fue su preocupación central. Pero si el fenómeno de stagflación puede explicar el término de un consenso en el orden de las ideas económicas, ello no da cuenta del porque se llega a esta situación. Buena parte de las razones del fin del keynesianismo habría que buscarla en las propias transformaciones que la política económica keynesiana produce en la organización económica y el funcionamiento del sistema democrático.

Desde esta última perspectiva, no es difícil constatar en los países industriales que la gestión de la demanda agrega con fines de pleno empleo, toma más bien un cauce desestabilizador, no tanto por razones económicas como por razones políticas. En efecto, la reactivación económica seguida de políticas recesivas (*stop and go*) se encuentra en muchos casos estrechamente correlacionada con el ciclo político-electoral. Estimular la demanda efectiva a partir de una situación de subempleo, sin por ello aumentar la tasa de imposición o la tasa de interés, trae beneficios a corto plazo para cualquier gobierno que desee ampliar su influencia electoral; el costo a largo plazo de esta política es la inflación y tanto más lejana cuanto mayor sea la ilusión monetaria a la que están sometidos los agentes económicos. Una vez manifestada la inflación, el gobierno debe enfrentarla con una política recesiva que crea desempleo. En la teoría de Keynes no hay nada que conduzca a un laxismo o fatalmente a la inflación si el costo de la política de pleno empleo quedó previamente saldada a través de sacrificios compartidos en función del interés general. La búsqueda de mayorías democráticas y la permeabilidad de la clase política a considerar distintas presiones sin explicitar su costo, son los elementos que le dan a la política keynesiana un carácter desestabilizador. Muchas veces para enfrentar esta situación el área de las decisiones económicas que dependen de la «sociedad política» se amplía (política de ingresos o de precios) reforzando los intereses particulares de la burocracia pública que viene a compensar el reforzamiento de la burocracia privada surgida de la concentración económica. El Estado keynesiano deviene un Estado cuasi-corporatista, rígido y donde el interés general queda difusamente definido. En el fondo, los supuestos políticos que se dio Keynes, es decir, capacidad de la clase política para filtrar las demandas sociales propias de un sistema democrático, en función del interés general, una burocracia de servicio público, y un número reducido de decisiones económicas gestadas en el campo político, todas ellas no se dan necesariamente en el capitalismo contemporáneo.

El éxito de las ideas neo-conservadoras radica en que da cuenta de que esta realidad. Sin embargo, la alternativa que presenta esta impregnada de una

vision aristocratizante del sistema politico y de una fe inquebrantable en la «magia» de los mercados. Sus proposiciones de un gobierno de expertos con agencias gubernamentales ajenas al control democratico (por ejemplo el Banco Central), demandas sociales atomizadas y en ultimo termino una democracia politica restringida (minimo de consultas, voto ponderado o mayorias de dos tercios) son la respuesta conservadora a los desafios de la democracia moderna que tiende mas bien a mutilarla y no a desarrollarla.

3.2 — La vuelta por caminos nuevos al pre-keynesianismo

Dentro de la tradicion liberal existió siempre una crítica a la teoria keynesiana, ella tuvo su propio desarrollo aunque no encontrara eco en los centros de decision politica por ser muy conservadora para la época. En particular, dentro de las criticas surgidas en el debate entre Keynes y los «clasicos» podemos mencionar brevemente las tres mas conocidas. La primera, esta ligada al famoso «efecto Pigou», es decir, cuando se produce un descenso en el nivel de precios entonces se elevan los saldos reales de caja lo cuál induce un aumento en la cantidad global demandada y viceversa; luego no habria insuficiencia de demanda efectiva como afirmaba Keynes y por tanto el desempleo no puede ser atribuido a ella. La segunda crítica esta vinculada al efecto conocido hoy como *crowding out*, es decir, el deficit presupuestario ocasiona un aumento en la tasa de interes cuando este se financia con emision de bonos públicos, lo cual provoca una disminucion de la inversion privada, por consiguiente los efectos reactivadores del deficit presupuestario se ven fuertemente disminuido a causa de este efecto. Por ultimo, la critica mas conocida es aquella que asigna al deficit presupuestario un caracter inflacionista.

Sin embargo, la mas importante refutacion a la teoria keynesiana es aquella que se desprende de los trabajos de M. Friedman, quien pone las bases de lo que H. Johnson llamo la «contrarevolucion monetarista» (*Johnson, 1978*). La relevancia de estos trabajos radica em que recogiendo lo esencial de la crítica tradicional recientemente expuesta, ellos logran formular un cuerpo teorico alternativo al «keynesianismo». Para muchos este es un esfuerzo exitoso de poner un vino ya conocido en foudres nuevos.

En forma muy sintetica podriamos decir que los trabajos de Friedman pasan por tres proposiciones fundamentales, siendo cada una de ellas una critica frontal a las hipotesis de Keynes. La primera, es demostrar que la funcion de consumo y el multiplicador son inestables, de tal manera que las fluctuaciones del ingreso no se explicarian por las variaciones del gasto autonomo. Para ello el citado autor, construye una nueva funcion de consumo pero esta vez dependiendo de las expectativas de ingreso futuro, demostrando de paso que solo la funcion de consumo a largo plazo es estable. Asi el peligro de que el ahorro crezca mas rapido que la inversion queda salvado ⁽¹⁵⁾.

(15) V. FRIEDMAN, 1957.

La segunda proposición, es la existencia de una función de demanda de dinero estable, lo cual no significa que la velocidad de circulación sea numéricamente constante en el tiempo. De lo que se trata es de la estabilidad de una relación funcional entre la cantidad de dinero demandada y las variables que la determinan, con la particularidad que dentro de estas últimas la tasa de interés tiene poca importancia. Esta proposición se contrapone a la idea que Keynes se hace de la «preferencia por la liquidez, es decir, una función inestable y volátil»⁽¹⁶⁾.

Naturalmente esto conduce a Friedman a reexaminar la teoría cuantitativa ya que ahora la demanda de dinero pasa a jugar un papel capital en la determinación del ingreso nominal. Así, por este camino se reencuentra la teoría cuantitativa, de tal suerte que cualquier modificación de la oferta nominal de dinero provocara fluctuaciones del ingreso nominal, repartido este último entre variaciones de precios y cantidad⁽¹⁷⁾.

Finalmente, Friedman incorporando las expectativas de inflación restablece la vieja proposición pre-keynesiana que sostiene que el nivel de empleo y el salario real se fijan de acuerdo a la oferta y la demanda de trabajo. En este contexto no hay posibilidades para un desempleo involuntario. Por otra parte, toda subestimación de la tasa de inflación efectiva por parte de la mano de obra alienta la oferta de este servicio dada la sobreestimación del salario real propuesto, lo cual a su vez estimula a la empresa a aumentar la demanda de trabajo y disminuir el desempleo. El error de anticipación hace posible la existencia de varias tasas de desempleo compatibles con la misma tasa de inflación, lo que de paso explicaría la famosa inestabilidad de la curva de Phillips. Ahora bien, cuando las expectativas de inflación son correctas, existirá una sola tasa de desempleo, que Friedman llama «tasa de desempleo natural», la cual es determinada únicamente por factores reales. La conclusión es simple, cualquier política económica que pretenda disminuir el nivel de desempleo, genera inflación, logrando solo transitoriamente su objetivo; una vez que la información llega a todos los agentes económicos, el desempleo vuelve a su tasa natural⁽¹⁸⁾.

Según Friedman la economía real posee un elevado grado de estabilidad, y la inestabilidad solo surge de la intervención pública en la área monetaria más las expectativas que con ella se desatan. De no existir tal intervención, en el largo plazo las expectativas se anulan y las variaciones monetarias no tienen influencia en la esfera real de la economía, es decir, se vuelve sobre la visión dicotómica de la economía pre-keynesiana. El esfuerzo de Friedman por recoger los destrozos que Keynes había dejado en el edificio clásico y armar con ellos un nuevo marco teórico, está encaminado a revalorizar el mecanismo de autoregulación del mercado. La fuerza

(16) V. FRIEDMAN, 1956.

(17) V. FRIEDMAN, 1970.

(18) V. FRIEDMAN, 1979.

de estas ideas esta sin embargo en lo que afirmaba el economista H. G. Johnson: «Las nuevas ideas conquistan audiencia publica y profesional no por sus meritos cientificos sino porque prometan o no dar solucion a importantes problemas que la ortodojia establecida haya demostrado no ser capaz de resolver.» (19)

3.3 — El asalto a la economia mixta

A nuestro entender, el principal merito de las ideas economicas de Friedman (independientemente de su aporte innegable al desarrollo del analisis economicos dadas las exigencias que supone su propia negacion) es el de haber abierto el camino a la ideologia del capitalismo utopico. Esta ideologia pone el acento en la constitucion de una sociedad como mercado; es decir, donde el mercado y el criterio costo-beneficio estructuran toda la accion social, incluida la politica. En este contexto la intervencion pública es un elemento contra-natura, reñido ademas con toda interpretacion «cientifica» de la economia. Este es el espiritu conque el ala mas conservadora de la tradicion liberal inicia el asalto a la economia mixta.

Dentro de esta ideologia, juega un papel destacado la denominada escuela de Public Choice. Segun los economistas que se inspiran en ella, la intervencion pública no obedece al deseo de acercar la realidad economica a las condiciones ideales del optimo; mas bien ella sigue intereses particulares de la burocracia. De una manera mas general, esta escuela concibe el Estado como un mecanismo a traves del cual los individuos tratan de realizar sus propios objetivos. «En lugar de presumir» — dice Tullock — «que el gobierno sigue un objetivo preciso, por ejemplo el máximo de atención medica por unidad monetaria gastada, y de calcular ensiguida la manera de lograrlo, los estudiantes de la Nueva Economia estiman que todos los agentes del Estado tienen por principal objetivo satisfacer su propia utilidad, es decir, servir sus intereses personales dentro de ciertos limites institucionales, y solo ensiguida se preocupan de la opinion que se espera de ellos.» (20)

De acuerdo esta doctrina, la privatización elimina la conducta irracional del burocrata que sin control del mercado genera despilfarro de recursos; reemplazado por el empresario privado, quien es sometido a la disciplina del mercado, la economia se situaría mas cerca del optimo. La privatización de los servicios públicos (educación y salud) intruduciría el control de los consumidores y no de los funcionarios, cuyos intereses estan ligados al volumen de recursos públicos que controlan.

Esta es sin duda una critica frontal, dentro de la tradicion liberal, al Estado benefactor, pues segun ella no hay una relacion evidente entre inter-

(19) JOHNSON, 1978, p. 127.

(20) TULLOCK, 1978, p. 8.

vencionismo e interes general; y en muchos casos el costo de la intervencion puede ser mas elevado que el costo derivado de las fallas estructurales del mercado. Pero ademas, según esta doctrina los ciudadanos que participan en el sistema politico lo hacen tambien según el criterio costo-beneficio. De tal modo que los candidatos no pueden alejarse mucho del ciudadano medio, dado que la politica es tratada como mercado el sufragio expresa una demanda sobre el impuesto o el gasto publico. Un voto de mayoria simple puede entrar en contradiccion con el optimo, es decir el descontento minimo. Dado que no se puede plantear un voto ponderado, Tullock propone la instauracion de una mayoria parlamentaria de 2/3 en reemplazo de la mayoria simple.

En verdad, la critica que hace esta doctrina de la burocracia estatal es bastante trivial, y ella podria aplicarse igualmente a la burocracia privada. En efecto, la burocracia privada de la gran empresa tambien escapa en buena medida a la llamada disciplina de mercado, lo cual le deja un margen muy amplio para planificar sus inversiones y manipular la soberania del consumidor. La privatizacion no resuelve este problema. Por otra parte, pensar la politica según las leyes del mercado es reducir la sociedad al *homo oeconomicus* y la politica a un problema presupuestario. Una sociedad concebida sin ideología y sin dimension historica solo puede ser pensada en terminos totalitarios. Hirshman se ha encargado justamente de demostrar la increíble complejidad de la acción humana y la necesaria recurrencia a otras dimensiones para hacer avanzar la ciencia economica ⁽²¹⁾.

Si la doctrina del Public Choice ha tenido exito en los regimenes autoritarios del Cono Sur de America latina, ello se debe a su funcionalidad respecto a las condiciones politicas de dicha region. Negar la politica y el conflicto como asuntos de interes publico y diluir este ultimo en el mecanismo de mercado, era la justificacion que permitia asumir la politica a espaldas de los ciudadanos.

La teoria de las expectativas racionales es otra critica al intervencionismo. Esta teoria se basa en la hipotesis de que los agentes economicos no solo forman sus expectativas sobre la base de su experiencia pasada, sino tambien lo hacen a partir de previsiones de los efectos de la politica economica. Para este efecto, los agentes utilizan relaciones macroeconomicas que ellos creen mas correctas. Cuando estos agentes trabajan con un modelo monetarista como referene, es obvio que cualquier politica de reactivacion es ineficaz, pues ellos van a servirse de su conocimiento de lo que va suceder. Esta especie de autorealizacion de profecias, que no tiene en cuenta el hecho de que no todos los agentes tienen el mismo modelo de referencia y que ademas existe una gran interdependencia en sus comportamientos, es la doctrina mas sofisticada cuando se trata de demostrar la ineficacia de la politica economica.

(21) V. HIRSHMAN, 1982.

Por ultimo, en esta cruzada ideologica contra la economia mixta habria que mencionar a la llamada «economia de la oferta». Sin duda la mas doctrinaria de todas las escuelas, compuesta por una serie de lugares comunes y que hoy forman parte de lo que se conoce como la «revolucion conservadora americana». Para los economistas de esta escuela, que por lo demas no comparten las tesis monetaristas de tratamiento de la inflacion, la oferta es solo el resultado de la iniciativa de los jefes de empresas; son ellos los que crean la riqueza de la nacion y no el Estado ni los consumidores. A diferencia de Keynes, estos economistas recogen la vieja formula de Say, es decir, la oferta creada por las empresas es la que induce la demanda. La conclusion es simple, las empresas deben ser liberadas de la regulacion estatal y en particular de los impuestos excesivos. Segun la conocida proposicion de Laffer, un mismo resultado fiscal puede ser obtenido con diferentes tasas de imposicion, pues a partir de un cierto nivel ellas devienen desalentadoras del trabajo, el ahorro y la inversion. Por consiguiente un repliegue del Estado a sus funciones tradicionales de seguridad y mantencion de las reglas de la competencia, son las unicas que podrian garantizar un crecimiento estable, empleo y estabilidad de precios. No obstante que sus proposiciones son mas bien un conjunto de aprioris ideologicos sin estar claramente estructurado a un cuerpo teorico, ellas son las que mayor influencia politica han tenido en el campo de las decisiones economicas en los Estados Unidos ⁽²²⁾.

Ahora bien, lo que podemos concluir de este balance es que frente a la crisis de la economia mixta y del intervencionismo, existen varias respuestas en la tradicion liberal. Entre estas destacan aquellas que se agrupan en lo que se llama «liberalismo utopico» el cual pone todo el enfasis en la autorregulacion del mercado y la despolitizacion de la sociedad, pues seria la unica manera en que el interes individual se puede encontrar con el interes general. Utopia porque dado el desarrollo tecnologico y las mutaciones industriales en curso es imposible reencontrar un sociedad atomizada. Regresiva porque en el limite sacrifica la equidad y la democracia en honor al ideal privado de la eficiencia.

Un segundo grupo de ideas existente en la tradicion que analizamos, lo constituye el post-keynesianismo, el cual busca una revalorizacion de la politica y la democracia a fin de que asumiendo el conflicto y la necesidad del compromiso, el interes general vuelva a ser transparente. En este contexto abrir la via a una economia post-capitalista, es recrear un espacio de autonomia a la «sociedad civil» sin que ello pase ni por el mercado ni por el Estado. En este sentido, se presenta promisorio el dialogo entre el liberalismo de progreso y el socialismo moderno.

(22) V. GILDER, 1981.

BIBLIOGRAFIA

- ALLEN, R. G. D. (1966), *Mathematical Economic*, ed. Macmillan, Londres.
- ARROW, K. (1951), *Social choice and individual value*, ed. Yale University.
- BRITTAN, S. (1977), «Can democracy manage an economy?», en *The end of the Keynesian Era*, The Macmillan Press.
- COOTER, R., y RAPPOPORT, P. (1984), «Were the ordinalists wrong about Welfare economic?», en *Journal of Economic Literature*, Junio 1984.
- DOBB, M. (1971), *Économie du Bien-être et économie Socialiste*, ed. Calman-Levy, Paris.
- FRIEDMAN, M. (1956), «The quantity theory of money a restatement», en *Studies in the quantity theory of Money*, ed. University of Chicago.
- FRIEDMAN, M. (1957), *A theory of Consumption Function*, Princeton University Press.
- FRIEDMAN, M. (1970), «A theoretical framework for monetary Analysis», en *Journal of Political Economy*.
- FRIEDMAN, M. (1979), «Desempleo Versus Inflacion? Una interpretacion de la curva de Phillips», en *Desequilibrio, Inflacion, Desempleo*, ed. Vices, Espanha.
- GILDER, G. (1981), *Wealth and Poverty*, Basic Books, New York.
- GREFFE, X. (1978), *L'impôt des pauvres. Nouvelle stratégie de la politique sociale*, ed. Dunod, Paris.
- HIRSHMAN, A. (1982), *Shifting involvements. Private interest and Public Action*, Princeton University Press.
- JOHNSON, H. G. (1978), *Inflation and the monetarist controversy*, North-Holland Publishing Co.
- LEIJONHUFVUD, A. (1976), *Analisis de Keunes y de la economia Keynesiana*, ed. Vincens-Vives, Barcelona.
- OKUN (1975), *Equality and efficiency. The big trade-off*, The Brooking Institutions, Washington.
- RAWL, J. (1972), *A theory of justice*, Clarendon Press, Oxford.
- ROSANVALLON, P. (1979), *Le capitalisme utopique. Critique de l'ideologie économique*, Ed. Seuil, Paris.
- SEN, A. (1970), *Collective choice and social welfare*, Holden-Day, Inc.
- TULLOCK, G. (1978), *Le marché politique*, ed. Economica, Paris.
- WALRAS (1971), *Étude d'économie sociale*, ed. Euka, Paris.
- WALRAS-PARETO (1950), *L'École de Lausanne. Textes choisis*, ed. Dalloz, Paris.

GUARDIA, A — O intervencionismo na tradição liberal.

O objectivo deste artigo consiste em apresentar as insuficiências estruturais do mecanismo do mercado, tal como aquelas podem ser equacionadas no interior da tradição liberal.

O autor considera detalhadamente três tópicos principais: a afectação dos recursos, a distribuição do rendimento e a regulação do ciclo.

A controvérsia em torno da intervenção do Estado na economia decorre de posições divergentes em relação àqueles três eixos. Depois de um amplo balanço acerca das principais correntes nascidas da crítica à economia mista, o autor conclui que, frente à crise da economia mista e do intervencionismo do Estado, existem várias respostas de tradição liberal, entre as quais destaca as que agrupa em torno do «liberalismo utópico» e as que engrossam o «post-keynesianismo».

GUARDIA, A — Interventionism in the liberal tradition.

This article sets out to present the structural shortcomings of the market mechanism, as they may be appreciated within the liberal tradition.

The author considers three main topics in detail: resource allotment, incomes distribution and control of the cycle.

The controversy concerning State intervention in the economy arises from diverging opinions regarding these three axes. Following a full assessment of the leading currents stemming from criticism of the mixed economy, the author concludes that, when faced with the crisis of the mixed economy and State intervention, several liberal tradition answers are to be found. Of these he highlights those that he places alongside «utopian liberalism» and those that swell the ranks of «post-keynsianism».